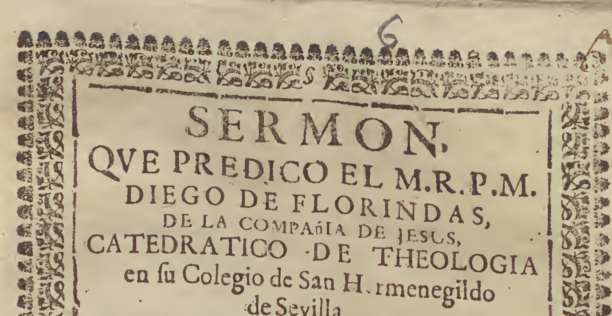


SERMON,

QVE PREDICO EL M.R.P.M. DIEGO DE FLORINDAS,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS,
CATEDRATICO DE THEOLOGIA
en ſu Colegio de San Hermenegildo
de Sevilla.

EN EL CELEBRE, Y DEVOTO
Novenario, y Rogativa, que la muy Noble,
y muy leal Ciudad de Carmona
conſagrò
A N. SEÑORA DE GRACIA,
PARA ALCANZAR, POR TAN PODEROSA
interceſsion, el Agua, que en tiempo de tanta ſequedad
neceſsitavan, para ſu fecundidad,
los campos.

EL DOMINGO 11. DE MAYO,
DIA QVE HIZO LA FIESTA
SV ILUSTRISSIMO CLERO,
QVIEN LO DA A LA ESTAMPA, Y DEDICA
à la miſma Soberana Señora de GRACIA.
POR MANO DE SVS DOS DIPUTADOS
Don Juan Blanco, y Don Miguel López,
Presbyteros.

En Sevilla: POR JUAN FRANCISCO
DE BLAS, Impreſſor Mayor.

APROBACION DEL M. R. P. DON DIEGO DE Angulo, Calificador del Santo Oficio, Prouincial que fue de su Prouincia de Andaluzia, del Gran Padre San Basilio, y aora su Difinidor, y Padre de Prouincia.

DE orden del señor Doctor Don Joseph de Bayas, Prouisor, y Vicario General de este Arçobispado de Seuilla, he leido el Sermon Panegyrico, que en la solemne fiesta, y rogatiua, que por el Agua hizo à Maria Santissima, con el titulo de Gracia, el muy Ilustre Clero de la Ciudad de Carmona, predicó el M.R.P.M. Diego de Florindas, de la esclarecidissima Religion de la Compañia de Jesvs, Cathedratico de Theologia en su Colegio de San Hermenegildo de esta Ciudad. Y á el vér lo primoroso de tan alto discurrir, y marauilloso artificio con que se hallan enlazadas circunstancias tan especiales, en la ocasion de Rogatiua tan piadosa, acreditado todo con singular inteligencia de las Diuinas letras, y erudicion de Santos Padres, en graue, serio, si florido estilo; hallo, que en si mismo tiene vinculado el mejor parecer, segun el sentir de San Ambrosio, escriuiendo á Constancio: *Fulget sermonum tuorum manifestatio, intellectus coruscet: & alloquium tuum atque tractatus aliena non indigeat assertione, sed sermo tuus velut armis suis se ipse tueatur.* Y assi, que no viene solicitando la aprobacion, sino es por fauor especial, que vsa conmigo la mano superior que me le remite, como siente en caso semejante Seneca: *Indulgentiæ scio istud esse, non inditij.* De que me debo confessar con rendido agradecimiento, pues le ofrece à mi deseo nueua leccion en que se exercite de las muchas, que en la escuela del Autor [en quien tambien me hallo por lo solido de su doctrina] he procurado saber. *D. Amb. Ep. 44. Const.* *Sen.*

Y siendo la presente en materia de gracia, escuso dezir, que de justicia la publica esta obra en la boca de su Autor, si se atiende al capitulo 10. del Eclesiastes: *Verba oris sapientis, gratia.* Acreditando en esto mismo su ingenioso discurrir, pues como siente Lorino sobre el verso 3. del Psalmo 44. La gracia en los labios manifiesta generalmente, no solo gracia en el dezir, sino en la destreza del ingenio de quien tambien sabe hablar: *Gratia in labijs universè significat loquendi gratiam, & dexteritatem.* Logrando, sin duda, esta prerogatiua de la plenitud de su objecto l. Emperatriz de los Angeles (Maria digo) con el titulo que le elegia, que es lo que dize Santo Thomàs, Arçobispo de Ualencia, sobre el *gratia plena:* *Eccles. cap. 10.* *Lorino, Ps. 44. v. 3.*

S.Thom *as: Ave gratia plena, O plenam, & plenissimam hydriam, ex qua potatur*
Arçob. *rationalis creatura!* Y si [como siente San Ambrosio] el que recibiere de
de Val. Christo este don, como abunda en gracia, eleuará su voz: *Sunt enim flu-*
S.Amb. *mina, quæ de ventre eius fluunt, qui potum à Christo acceperit, & de spiritu*
vbi sup. *Dei sumpserit: hæc ergo flumina cum redundant spirituali gratia, elevant vocem suam.* Bastantemente euidencia, eleuando sus dulces vozes à la esphera superior, auer assimismo merecido este beneficio singular de Jesus, y siendo flor de tan ameno, quan fecundo jardin (como le considero) claro está, que le tendrá muy copioso en su Compañia.

Auiase llegado el caso de manifestar mi agradecimiento en rendido afecto à esta Religion Sagrada, mas lo escusaré, por no agrauiar con mi
D.Naz. cortedad su grandeza, que es lo que dize de mi Basilio su Panegyrista el
in laud. Theologo: *Ne virum laudibus meis afficiam iniuria.* Remitiendolo à la
Diu.Ba- expression que haze de la deuocion que tenia á esta Ilustrissima Familia
sil. el Bienauenturado San Josaphat, hijo felicissimo de el Gran Basilio mi Padre, en su vida, escrita por el Reuerendissimo, y muy Ilustre señor Jacobo Susza, y traducida de Latin en Castellano por el Reuerendissimo P. Maestro Don Miguel Perez, Doctor, y Cathedratico de la Vniuersidad de Salamanca, Predicador de su Magestad, Prouincial tres vezes en la Prouincia de Castilla, vno, y otro assimismo hijos de mi Basilio. Son,
Ex vita pues, sus palabras al cap. 3. fol. 48. á la letra como se siguen: *Amava tier-*
D.Iosa- *namente á la Religion de la Compañia; y à los que se lo tachavan, respondia:*
phat, c. *Que solo el habito le dividia de ella, no el animo: que miraua con estimacion, y*
3. f. 48. *deseava emular la solicitud en el bien de las almas, la caridad, y amor de Dios*
§. 5. *y la piedad con que resplandeçia; que él era con ella vna misma cosa; y qualquiera que fuesse enemigo de la Compañia, entendiesse, que lo era suyo; y vltimamente, que no tenia esperança de la salvacion de aquellos, que con diente maligno la royessen, antes los tenia por reprobos.* Este es mi sentir, ceñido à la cortedad del parecer. Y porque en el Sermon no se contiene cosa alguna, que sea contra nuestra Fé Catholica, y buenas costumbres, juzgo se debe conceder la licencia, para que se imprima. Salvo, &c. En este Colegio de San Basilio Magno de Seuilla, en onze dias del mes de Junio de nouenta y ocho años.

M. D. Diego de Angulo.

EL Doctor Don Joseph Bayas, Provisor, y Uicario General de Sevilla, y su Arçobispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo señor Don Jayme de Palafox y Cardona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que el M.R.P.M. Diego de Florindas, de la Compañia de Jesvs, y Maestro de Moral en el Colegio de San Hermenegildo de dicho Orden de esta Ciudad, predicò en el noveno dia de la Fiesta, y rogativa, que en la de Carmona hizo el Clero de ella à la Soberana Imagen de nuestra Señora de Gracia, por el Agua; atento, á no contener en èl cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer la persona à quien cometi su examen; con tal, que al principio de cada sermon se imprima esta mi licencia, y la dicha censura. Dada en Sevilla à catorze de Junio de mil seiscientos y noventa y ocho años.

Bayas.

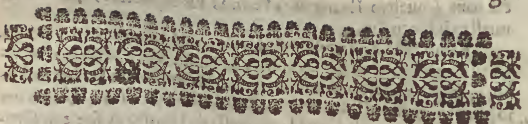
Pedro Luis Roldan,
Not.

DE-

OTRA vez, Reyna Soberana, buelve nueſtra devocion á dar alguna mueſtra de las veras con que os venera. Diò la primera en los cultos, que os conſagró en el deuoto, y celebre Nouenario, que eſta muy Noble, y muy leal Ciudad de Carmona, tiernamente querida vueſtra, y repetidamente favorecida de vueſtra piedad, imploró el poder de vueſtra interceſſion, en la calamidad, que por falta del Agua, temia, y aun mirava ya en la eſterelidad de los campos. Experimentó las acoſtumbradas benignas influencias de vueſtra piedad, pues el dia miſmo, que ſegun nueſtros votos, auiais de ſubir á eſta Ciudad, empeçó el Agua á regar, y fertilizar la tierra, acreditandoos de Fuente mas Sagrada, que la del Parayſo,
Gen.2.6 que ſubia para regar la tierra: *Fons aſcendebat é terra irrigans univerſam ſuperficiem terræ.* Pero ceſſando luego, ſolo pudo ſer eſte agua prenda para la ſeguridad, no ſatisfaccion à la ſediente neceſſidad de los campos. Proſiguieron las Rogativas, entre tiernas, y obſtentatiuas demonſtraciones: Y aunque la ſequedad competia con la deuocion, todavia la eſperança viuia alentada en vueſtra proteccion. No ſalió vana, pues auiendo buelto á vueſtro Santuario, luego el dia ſiguiente nos embiaſteis la lluvia, que aſſegurò la coſecha, y excitó en nueſtros pechos guſtoſos jubilos, admirando la myſterioſa correſpondencia de eſte Agua, con aquella del primer dia; con que quedaſteis en eſte ſolemne Octavario conſtitui-
Gen.1.7 da Firmamento hermoſo entre vna, y otra Agua: *Fecit Firmamentum in medio Aquarum.*

Y aviendo recibido tan ſoberano ſavor, damos en reconocimiento eſta ſegunda demonſtracion de nueſtra devocion, conſagrandoos eſte Sermon, que en nueſtro dia tuvimos, para complemento de la mayor ſolemnidad, y mejor obſequio à vueſtros ojos: que ſi la primera demonſtracion fue pedir, auiendo conſeguido, es deuda el reconocimiento, para no incurrir en eſtilo tan comun de el olvido, deſpues de logrado el fauor; que por eſſo aquel amigo de el Euangelio, à quien ſu amigo pi-
Luc. 11 dió preſtados vnos panes: *Commoda mihi tres panes*; ſe los diò, no preſ-
3. tados, como los pedia, ſino dados: *Dedit illi quotquot habet neceſſarios*; porque ſabía, q̃ en conſiguiendolos, no ſe auia de acordar de pagarlos, y aſsi eſcogió mejor el darſelos ſin eſſa obligacion, para no perder el pan, y el amigo. Noſotros hemos recibido en el Agua los deſeados panes, y nueſtra memoria buelve, en agradecimiento, eſta ſegunda demonſtracion, ſeguros la recibais, y nos recibais como á hijos en vueſtra Gracia.

Stabant



Stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius. Ioann. 19. 20.

§. I.

AL MIRAR yo el dia de oy el lieno de circunstancias tan sagradas, me parecia vér ya assegurado el logro de la deseada lluvia, porque clama la sequedad de los sedientos campos. Ha traido á este Templo la devocion de esta Nobilissima Ciudad de Carmona aquella milagrosissima Imagen de MARIA SANTISSIMA DE GRACIA, para desahogo de las fatigas, que la esterilidad de la tierra ocasiona à sus coraçones. Empeçaron los efectos de tan poderosa Abogada, empeçando á llover el dia mismo, que avia de ser traida á este Templo: Cessó muy presto, y ha cessado mientras en devotas suplicas se ha desahogado la devocion en estas afectuosas rogativas: Es oy el vltimo dia de tan magnifico devoto Novenario; ha llegado el fin de tan rendidos obsequios, y consagranse estos el dia de oy por mano de el afecto mas abrasado de este siempre esclarecido, siempre ilustre, y siempre venerable Clero. Pues ya no parece puede dexar de oir, y corresponder el Señor á nuestras ansias con el remedio de la deseada, y pedida agua, para la fecundidad de los frutos.

En las Bodas de Canaa, assistida de la presencia de Christo mi Dios, advierte el Evangelista San Juan, que tambien assistiò combidada su Divina Madre: *Erat Mater Iesu, ibi.* Y aun Silveyra advierte, que aquel modo de hablar del Evangelista, de *Erat Mater Iesu ibi*, haze mysteriosa correspondencia al modo, con que el mismo Evangelista dize en nuestro Evangelio, que la misma Soberana Señora estava junto á la Cruz de su Hijo: *Fiunt*, dize este Expositor, *Nuptiæ in Cana Galileæ, & dicitur, erat Mater Iesu, ibi: at vero nunc in Calvario stabat iuxta Crucem.* Y pues tan mysteriosa correspondencia Tom. 5. l. 8. cap. 18. q. 3.

cia haze á nueſtro Evangelio, veamos ſus myſterios, que tan de nueſtro intento ſon.

Llegó el fin de las celebridades de aquel combite en las Bodas, y hallaronſe todos en bien ſenſibles deſconſuelos, por la falta del vino; y luego ſe interpone compaſsiva la Madre con ſu poderoſo Hijo por el remedio: *Deficiente vino, dicit Mater Ieſu ad eum: vinum non habent.* Pero en verdad, que la reſpueſta de Chriſto ni fue tan favorable, ni tan amoroſa como pedia el amor de tal Hijo á tal Madre: *Quid mihi, & tibi eſt mulier? non dum venit hora mea.* Que nós vá á noſotros, le dize, ò que tenemos que vér con eſſa falta? Aun no ha llegado mi hora. Que palabras pudieron ſer mas negativas? Pues lo que ſucedió fue, que al punto llama Maria Santiſsima á los Miniſtros de aquel combite, y como muy aſſegurada del milagro, les previene, que cuydadoſos hagan quanto ſu Hijo les mandare: *Dicit Mater eius Miniſtris: quodcumque dixerit vobis, facite.* El efecto comprobó bien preſto eſſa ſeguridad, mandando á los miſmos Miniſtros el Señor, llenaſſen todas las baſijas de agua, y las llenaron haſta lo ſumo, que preſto ſe convirtieron en vino: *Implete hydrias aqua, & impleverunt eas vſque ad ſummum.*

Ioann. 2. 3. *Num. 4* *Num. 5* *Num. 7*

Veamos ya las circunſtancias, que tanto aſſeguraron el milagro, quando la reſpueſta de Chriſto mas parecia cerrar à la eſperança la puerta. Repara nueſtro Maldonado en la del lugar; y dize, que eſſe ſitio de Canaa, donde ſe hallaua combidada Maria Santiſsima eſtaua alli cerca de Nazareth, cerca, y vezino à la habitacion, y caſa propia de eſta Diuina Señora: *Conſtat ex deſcriptione Galilea, Canaam vicinam fuiſſe Nazareth, vbi Mater Domini habitabat.* En el nombre de eſſe miſmo lugar repara el V. Beda, y halla en él la grandeza, y titulo de Gracia, de que ſe hazen dignos los que fervoroſos atienden à tan Sagrados Myſterios: *In Canaa Galilea, ideſt, zelo tranſmigrationis Nuptia celebrantur; nempè digni ſunt Chriſti gratia, qui zelo feruent devotionis.* A la intervencion, y cuydado de los Miniſtros atribuye el Chryſoſtomo la ſeguridad de el remedio, concluyendo todo el diſcurſo con vna legitima conſequencia, de que era ya forçoſo lo concedieſſe el Señor, para que no peligraſſe el honor, y credito de ſu Madre: *Etſi dixit, non dum venit hora mea, tamen fecit propter honorem Matris; adduxerat enim illa Miniſtros, vt à pluribus fieret petitio.*

P. Mald in Ioan. 2. *Bed. hic.* *Chryſoſtom. in Gloſſ.*

Solo vn reparo haze el citado Maldonado, y es: de donde pudo tomar ocaſion Maria Santiſsima, para pedir à Chriſto el milagroſo

remedio de aquella necessidad; pues parecé no tenia experiēcia de otro algun milagro de Christo, pues el Evangelista advierte, que esse fue el primero: *Hoc fecit initium signorum Iesus.* Pero responde el mismo, dando mayor luz á nuestro intento; que aunque fue esse el primer milagro, que en lo publico obrò Christo, no fue el primero, que aun en lo secreto avia obrado; porque antes de esse dia, y de essa ocasion, estando aun en su missma casa de Nazareth, avia obrado otros milagros, para alivio, y socorro de otras semejantes necessidades: *Matrem aliqua prius vidisse miracula ab eo facta, quibus suam aliquando sublevasset inopiam.* *Ibid.*

Aora se verá, si asseguraua yo con razon el logro cierto de nuestras ansias en las circunstancias del dia de oy. Ha traido la devocion afectuosa de sus mas queridos hijos à Maria Santissima de Gracia como combidada de essa su vezina Casa, ò Santuario á esta nobilissima Ciudad, para el mas agradable combite con que en este Novenario le ha celebrado su afecto entre fervorosas oraciones, votos, y rogativas. Ha llegado oy el fin de este combite, ha llegado el vltimo dia de estos plausibles cultos, y à vista de la sequedad, que mas, y mas nos desconsuela, en la esterilidad de la tierra por la falta de agua; la falta de vino, falta de trigo, y falta de los frutos todos, hemos acudido á Dios por medio de aquella Divina Imagen, proponiendo esta falta: *Vinum non habent;* y en la sequedad que aun persevera, estamos oyendo la repulsa, y que aun no ha llegado la hora: *Non dum venit hora mea.*

Hemos por esso de perder la confiança? De ninguna suerte, sino acudir al mas eficaz remedio; á que se hagan las prevenciones, á solicitud, y expensas de los Ministros mas sagrados, de los Eclesiasticos, de este ilustrissimo Clero, que corriendo por manos de su deuocion el empeño, avrà agua, que llene hasta lo sumo essos campos: *Impleverunt usque ad summum.* Y para seguridad de este milagroso remedio ya tenemos prenda, que nos la assegure en el agua, que aora nueve dias nos la diò antes de salir de su Casa; y en esto no puede caver ya duda, ni parece puede negarlo el Señor, porque vá en ello el credito de aquella Soberana Señora: *Fecit propter honorem Matris.* Con que sale legitima la consequencia del milagroso remedio de las Bodas de Canaa, de que por medio, é interposicion de Maria Santissima tendrémos

 agua,

agua, que se convierta en vino; que se convierta en azeyte, que se convierta en trigo, y que se convierta en los frutos todos: *Gustavit aquam vinum factam.* Y tendrémos tambien, por medio de Maria, la mejor agua de la gracia. Pidamosla todos: *AVE MARIA.*

Stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius. Ioan. 19. 20.

§. II.

AL Monte Calvario, dize nuestro Evangelio que subió Maria, dexando el retiro de su casa, y que alli perseverò constante à vista de la Cruz, donde se obrò el Vniversal remedio de los hombres: *Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius.* Y buscando yo el motivo de esta perseverante constancia, me parecia, que solo podia serlo la compassiua vista de tanto padecer, en quiẽ tanto amaua: pareciame, que le aprisionauan junto á la Cruz los clauos mismos, que vnian contra la Cruz à su querido Hijo: y finalmente me parecia, que ni arrastraua otro dolor su sentimiento, ni atendia otro objecto su compassion, que Christo padeciendo, y muriendo en essa Cruz. Pero el gran Padre San Ildefonso me advierte, que no es esse el motiuo de su compassion, ni el objecto de su atencion: Pues qual? El remedio de los hombres, y la salud de el mundo: *Pijs oculis aspiciebat*, dize, *non Christi mortem, sed mundi salutem.* *Serm. 5. de Assumpt.*

Auia en la muerte de Christo, que atender los tormentos que el Señor padecia; y auia que atender el remedio, que de aquellos tormentos resultaua á los hombres: auia, que mirar la causa de nuestro remedio, que era la muerte de Christo; y auia, que mirar el efecto de essa muerte, que era nuestro remedio: y de estas dos cosas, de essos dos motiuos, dize este gran Padre, no tanto atendia Maria Santissima aquella causa, como este efecto: no tanto le arrastraua aquel padecer de Christo su Hijo, como el remedio de sus hijos los hombres; y este era efecto de la compassiua piedad de sus ojos: *Pijs oculis aspiciebat, non Christi mortem, sed*

mundi salutem. Pero si este era el motiuo de tanta perseuerancia, no parece avia necessidad de que fuesse tan dilatada aun hasta despues de auer espirado Christo. Bastaua auerle visto Crucificado: bastaua auerle oido rogar por sus enemigos: bastaua auerle oido encomendar à su querido Discipulo: bastaua auer visto los sentimientos de los Elementos: y finalmente bastaua auerle oido aquel, *Consumatum est*, con que parece acabò la obra de la Redempcion.

Pues si el motiuo que le auia traido, y que le arrastraua toda la atencion, era el remedio de los hombres, que aguarda aun despues de muerto Christo? Aguardaua hasta vér la herida, que auia de abrir en su pecho, despues de muerto, la lança, de cuya herida auia de salir, no solo Sangre, sino
Ioan. 19 raudales de Agua: *Latus eius*
34. *aperuit, & continuò exivit Sanguis, & Aqua.* Auia ya visto el remedio obrado con la Sangre de tantas heridas, pero aun todavia no le permitia el empeño del amor, que le auia traido á aquel lugar, bolverse de él à su casa, hasta vér concedido esse remedio en raudales de agua, hasta vér, que abierto el Cielo de el pecho de Christo fecundasse cõ su lluvia la tierra. Bolvamos aora los ojos à aquella milagrosissima Imagẽ: ha subido al monte de esta Ciudad, y de aquel Trono à mirar con la piedad de sus ojos á estos sus tiernamente deuotos, afligidos hijos, clamando entre desconsuelos: *Pijs oculis aspiciebat*. Pues como era possible, se bolviesse á su Casa, hasta que abiertos essos Cielos fecunden con abundante lluvia la tierra?

Solo podia hazer dificultad para el assumpto presente, que aquel remedio de los hombres en la Cruz se obró, ó fuè remedio de justicia, porque fue satisfacion de justicia por las culpas de los hombres; pero el remedio que aora pedimos ha de ser todo de gracia, pues nos ha de venir por medio de Maria Santissima de Gracia. Pero esta dificultad està tan lexos de serlo, que antes nos ofrece assumpto á nuestro discurso. Y assi digo, que ha de ser este remedio como aquel, porque ha de ser como de justicia, sin que por esso dexe de ser de Gracia: por el mismo caso q̃ aquella milagrosa Imagen tiene el renombre de Gracia, hemos de pedir en estas rogatiuas el agua como de justicia; porque el renombre de Gracia nos funda vno como derecho de justicia al beneficio,

cio, y remedio que necessitamos. Es verdad, que Gracia no es otra cosa, que liberalidad, beneficencia, y misericordia: pero quien es tan Soberana Princesa como aquella Diuina Reyna, à las vezes, debe como de justicia la misma gracia, y la misma misericordia.

§. III.

HAbla Dios por el Profeta Malaquias, y dize, que para los que temerosos le veneran es Sol de Justicia, que les trae la salud, y remedio en sus alas; esto es, en sus rayos:
Malach. 4. 2. *Orietur timentibus nomen meum Sol Iustitiæ, & sanitas in pennis eius.* Que salud sea esta, y como la reparta, y comunique, lo explica nuestro Cornelio,
Corn. in 4. Mal. comentando este lugar: *Sanitas in pennis eius, quia solatur mærentes, recreat afflictos: quia Sol nubibus obvelatur.* Traerà en estas alas el consuelo à los afligidos; el aliuio á los fatigados; y esto, porque sus rayos se han de estender, no para abrasar con su ardor, sino para congelar, y liquidar con sus influencias las nubes: *Quia Sol nubibus obvelatur.* Lo que yo reparo es, que le llame, quando tan benigno influye, Sol de Justicia? Debe por ventura essos fauores? No son beneficios graciosa, y misericordiosamẽte comunicados? Luego mas bien le auia de llamar Sol de Gracia, y Sol de Misericordia, que no Sol de Justicia, No llama sino muy bien, prosigue el mismo Cornelio: *Adducet perpetuum diem veritatis gratiæ, & iustitiæ.* Es verdad, que essos beneficios son todo gracia, y todo misericordia; pero en quien es tan Principe, y Rey de los Planetas como el Sol, debe á las vezes como de justicia la misma gracia, y la misma misericordia; y esso es ser de verdad gracia: *Veritatis gratiæ, & iustitiæ.*

En esta misma verdad estaua el Profeta Rey, quando al Psalmo 111. engrandece la liberalidad del Señor, por estas palabras: *Dispersit, dedit pauperibus, iustitia eius manet in* Psalm. 111. 9. *sæculum sæculi.* Repartiò liberal el Señor el mas apetecido alimento, y socorrió con él à los pobres; y con esso quedò acreditada en los siglos su justicia: *Iustitia eius manet in sæculum sæculi.* No parece vienen estas vltimas palabras con las primeras: en las primeras publica la liberalidad de el Señor en socorrer á los pobres; y en las segundas pondera su justicia. Dar limosna á los pobres, nadie negará, que es obra de misericordia: luego no viene bien

bien dezir luego, que en esso queda acreditada su misericordia? No parece auia de dezir, si no que acreditaua su justicia? No dize si no muy bien, dize aqui la Glossa, citando à
Glos. hic. à Casiodoro: *Qui sua dat, institiam operatur.* Es verdad, que dar essa limosna de el alimento á los pobres, es pura gracia, y pura misericordia; pero en quien obra como tan Principe, debe á las vezes, como de justicia, la gracia, y la misericordia.

Princesa Soberana, Reyna Diuina, que tan de verdad lo soys, pobres somos, limosna os llegamos á pedir, y limosna de pan, y de el necessario alimento; porque llegando à pedirlo á la tierra, y à los campos, nos lo niega con sequedad; y assi recurrimos a las puertas de vuestra liberalidad, y grandeza: Ya sabemos, que esta limosna ha de ser de gracia, y de misericordia, y por esso os la pedimos, como á MADRE DE DIOS DE GRACIA; pero en esse mismo renombre de GRACIA, fundamos nuestro derecho, como de justicia; porque siendo tan Soberana Princesa, debeis, como de justicia, conceder essa gracia, para acreditar esse glorioso Timbre para siépre en los venideros siglos: *Iustitiá eius manet in sæculum sæculi.*

§. IV.

BAstaua este solo Titulo para la seguridad de que ha de lograr la devocion el remedio que solicita; pero aun queda mas assegurado con la presencia de aquella milagrosa Imagen, con auer venido à este Templo, y à esta Ciudad, á vér, y á oír mas de cerca nuestras fatigas, y nuestros clamores; pues de aqui se infiere, sobre el primer titulo, como de justicia el remediarnos; y para no hazerlo no huviera venido. Es notable cosa, que nuestro Evangelio no diga de Maria Santissima otra cosa, sino que estaua al pie de la Cruz: *Stabat iuxta Crucem.* Y quando mas añade San Ildefonso, que miraua nuestro remedio: *Pijs oculis aspiciebat.* Pues no ayudaua con el merito de su dolor, y paciencia al remedio de los hombres? Asi lo dize el Cartuxano: *Amantissima Dei Virgo dici potest mundi salvatrix propter meritum suæ Passionis.* Pues porque el Evangelio no lo advierte? Porque no dize, que Maria Santissima estaua ayudando al remedio, y salud de los hombres con su paciencia, y quebranto? Si lo dize; porque dezir, que Maria San-

Libr. 2. de laud. Maria.

Santiſſima auia venido de ſu Caſa al Monte Calvario á vér con ſus compaſsivos ojos la neceſsidad de los hombres: *Pijs oculis aſpiciebat*, es dezir, que los remediaua, pues para no remediarlos, ni huviera venido, ni huviera mirado.

Quando compadecido Dios de los inconſolables trabajos de ſu Pueblo, determinó concederles el deſeado conſuelo, le dize de eſta ſuerte à Moyſes: *Vidi afflictionem Populi mei, & deſcendi, vt liberem eum.* Yo he venido à conſolar, y ſocorrer à mi Pueblo, porque he viſto ya ſu afliccion, y ſu deſconſuelo. Notable dezir! Que aora viene á ſocorrer á ſu Pueblo, porque aora ha viſto ſu afliccion? Por ventura, no la auia viſto, y conocido muchos años, y aun ſiglos antes? No admite duda; porque à ſu infinita Sabiduria nada puede auer oculto, y auiendo tantos años, y aun ſiglos, que ſu Pueblo gemia en tan miſerable cautiuerio, no podia dexar de auerlo viſto, y conocido. Pues como dize, que aora lo vé? Porque aora lo remedia: *Vt liberem eum.* Y ſolo ſe vé lo que ſe remedia; y parece, que no ſe vé lo que no ſe remedia: *Vidi oculo compaſsionis*, que dixo Lyra: y para no remediarlo, no huviera venido á aquel monte à verſe con Moyſes. *Vidi, & deſcendi, vt liberem eum.*

Exo. 3. 7.

Lyr. hic.

Deſde la playa vió Chriſto en vna ocaſion bien fatigados en el Mar à ſus Apoſtoles; tenian eſtos contra ſi el viento, el Cielo, la Mar, y el temporal todo, ſin poder contraſtar tantos enemigos con todo el afán de ſus remos: *Videns eos laborantes in remigando, erat enim ventus contrarius eis.* O que trabajoſas fatigas, quando ſon los tiempos contrarios! Digalo nueſtro deſconſuelo en la ocaſion preſente, que tan duro experimentamos al Cielo, al viento, y los temporales todos. Compadecido Chriſto de las fatigas de los ſuyos, ſe entra por las aguas, camina á pie enjuto ſobre las olas, llega àzia el barco, pero queriendo experimentar, y probar mas à los ſuyos, ſe paſſaua de largo: *Venit ad eos ambulans ſupra mare, & volebat praterire eos.* Pero los Apoſtoles, poſſeidos de la turbacion, no ſolo no le conocen, ſino que le tuvieron por fantaſma: *Putaverunt phantaſma eſſe.* Puede auer mayor engaño? Pues vn milagro tan nuevo, y tan maravilloſo, como caminar ſobre las aguas, no eſtà bien dando á entender, que ó es Chriſto, ò alguna muy ſuperior virtud? Pues de don-

Marc. 6. 48.

Num. 49.

donde se persuaden à que no puede ser si no fantasma? De donde? De que se passava sin remediarlos: *Volebat præterire eos*, y les parece, que es impossible sea Christo, ò virtud Divina, quien viendo su necessidad se passa sin socorrerlos: *Volebat præterire. Putaverunt, phantasma esse.*

Desde el infierno vió aquel miserable Rico el descanso en que vivia Lazaro en compañia de Abrahan, y pareciendole buena ocasion para lograr algun alivio à sus inconsolables fatigas, exclama: *Pater Abraham, mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aquã, vt refrigeret linguam meam.* Luc. 16. 24. Padre Abrahan, el mayor tormento, que aqui me aflige, es la sequedad; y assi te ruego, me embies con Lazaro siquiera vna gota de agua. Y Abrahan que le responde? *Inter nos, & vos chaos magnum firmatum est, vt hi, qui volunt hinc transire ad vos, non possint.* Num. 26. No es materia possible la que pides; porque entre este, y esse lugar ay vn insuperable caos, por donde es impossible atravesar. Escusada escusa por cierto para vn condenado! No era mas facil, y mas bien merecido responderle, que se le negava esse alivio, y esse agua, por indigno, por desconocido, y finalmente por condenado, sin andar buscando escusas? No: Porque ya Abrahan le avia visto en sus fatigas, y avia oido sus ruegos; y aviendole visto, y aviendole oido, solo vn caos, solo vn impossible podia bastar para no remediarle.

Virgen Soberana, para vos no ay caos; ya veis la sequedad en que ardemos; ya oís los clamores, las suplicas, y rogativas de estos vuestros tiernos devotos hijos, que assi os piden el agua, para refrigerio de los campos. El Rico no pidiò mas que vna gota, aunque necessitava de lluvias para su incendio; porque sabia, que en la liberalidad de vn tan grande Abrahan, empeçar dando vna gota, era empeñarse á proseguir con abundancia. Ya nos disteis aquella poca de agua al principio; para el incendio, y sequedad de los campos, fue como vna gota; pero esse empeçar nos assegura, y os empeña, como de justicia, á proseguir con abundancia; pues vuestra liberalidad, y grandeza tanto mayor es, que la de Abrahan.

(§) ✠ (§)

§. V.

TENEMOS assegurado el remedio de el agua como de justicia por dos titulos, por el Renombre de aquella Señora de GRACIA; y por auer venido á esta Ciudad, y Templo. Pero aun ay otro mas propio, y singular de este dia: que es, consagrarse estos ruegos, y solemnidades á MARIA SANTISSIMA DE GRACIA, por la deuocion fervorosa de este ilustrissimo Clero. Y si no oygamos al mismo Dios por el Profeta Joel, hablando con los Ciudadanos, y moradores de Sion, quando en no dessemejante desconsuelo al nuestro, se hallaua entre temerosas fatigas:
Ioel. 2. *Et filij Sion exultate, quia dedit*
23.23. *vobis doctorem iustitiæ, & descendere faciet ad vos imbrem matutinum, & serotinum, sicut in principio, & implebuntur areæ frumento.. Quia germinauerunt speciosa deserti.* No teneis ya que temer, les dize, Ciudadanos, y moradores de Sion, porque os he dado quien sea mediador, no como quiera, sino de justicia; y con esso descenderá vna caudalosa lluvia, que dure desde la mañana hasta la noche llouiendo de aquella misma suerte, que llovio al principio: *Imbrem matutinum, & serotinum, sicut in principio.* Alegraos, pues, que ya teneis assegurada vna abundante cosecha: *Implebuntur areæ frumento.* Porque ya han brotado con especiosidad las plantas del Desierto: *Quia germinaverunt speciosa deserti.*

Aquella primera lluvia la explica muy del caso, Ruperto: *Gratiam descendere faciet ad vos in principio.* Que se ha Rup. hic.
entrado por las puertas de su Ciudad la GRACIA, renombre glorioso de aquella milagrosa Imagen. Solo me haze alguna dificultad aquella causal: *Quia germinaverunt speciosa deserti.* No pudo menos, que auer sucedido assi, por auer brotado las mas especiosas plantas del Desierto. Que plantas serán estas? Oygase à Lyra, que lo dize con las mas claras indiuiduales palabras: *Quia germinaverunt speciosa, idest, Clerici vos filij Ecclesiæ.* Lyr. hic.
El Clero, los Ecclesiasticos hijos queridissimos de la Iglesia. Y quando brota la deuocion de tan fervorosos hijos en los obsequios de MARIA SANTISSIMA DE GRACIA, vendrá la abundante lluvia como de justicia, prosiguiendo como empeçó al principio:

De-

Doctorem iustitiæ. Imbrem matutinum, & serotinum, sicut in principio.

No era inferior la calamidad, y afliccion en que se hallaua Bethulia, acometida de todo el poder de Holofernes: llorauan todos su postrer estrago, sin hallar modo para escapar de la tyrania de el mas cruel de los hombres. En tan fatal estremo se hallaua, quando los alienta con estas vozes el Sacerdote Eliacin: *Scitote, quoniam exaudiet Dominus preces nostras.* Y aun el Cartuxano lee de las Biblias Gothicas: *Quoniam exaudivit Dominus preces nostras.* No querais temer, les dize, desechad todo el miedo, porque Dios ha oido ya nuestras oraciones, nuestros ruegos, y nuestras rogativas, y assi ya està cierto el remedio á nuestros males. Yo no sé de donde nace tanta, y tan cierta seguridad, pues sucediendo esto en el capitulo quarto, despues en el capitulo septimo, y octauo sobreuiene el mayor aprieto, y el mayor extremo de la Ciudad. Porque formado el sitio, y cortando los enemigos los arcaduzes, por donde entrava el agua en la Ciudad, començaron los Ciudadanos todos à perecer á manos de la mas sedienta sequedad, sin tener vna gota de agua con que refrigerar sus fatigas; con que desesperados se davan ya por perdidos: *Defecerunt cisternæ, & collectiones aquarum omnibus habitantibus Bethuliam.*

Judith. 4. 14.

Carth.

Judith. 7. 11.

Pues que es de aquella tan cierta seguridad del remedio? Dura todavia aquella misma esperança? Si, que no ha de faltar la palabra. Y aora, à vista de tanto aprieto, en que la fundan? En què tienen dentro de Bethulia á la hermosa Judith. Y como logran su empeño? Oygase el mismo texto, que literalmente dize, quanto podia yo buscar al caso presente: *Dixerunt illi Osias, & Præsbyteri: ora pro nobis, quoniam mulier sancta es.* Llegaron los Sacerdotes, llegaron los Eclesiasticos, y se interpusieron con Judith, para que les alcançasse el remedio; y para conocer mejor, qual fue su peticion, ò rogatiua; oygase la version Griega en este lugar: *Nunc ora pro nobis, & mittet Dominus pluviam ad impletionem cisternarum nostrarum.* Le piden, y ruegan, les alcance vna abundante lluvia contra la sequedad que padecen. Y qual fue el efecto de tan afectuosa rogatiua? Lyra lo explica solo con dezir, que fue el efec-

Judith. 8. 28.

Græc.

efecto propio de vna Judith graciosa, ó en quien sobresalia la Gracia: *Hic ponitur locutionis Iudith gratiosæ effectus.* Ni era menester dezir mas, pues interpuesta la eficacia, y grandeza de los Sacerdotes, y Eclesiasticos con vna Iudith, que tiene por timbre la Gracia; claro está, que el efecto auia de ser el logro en la mas abundante pluvia: *Dixerunt Ozias, & Præsbyteri.. Et mittet Dominus pluviam.*

Lyr. hic.

§. VI.

EXPERIMENTARON los de Bethulia el remedio: Pero como? Con pluvia, como esperavan? No, sino con mas alta milagrosa disposicion; porque interpuestos los Eclesiasticos con la graciosa Judith, ò fuesse con pluvia, ò sin ella, el remedio era infalible, y como de justicia. Aqui tenemos asegurada en aquella milagrosa Imagen la mas segura confiança; clamamos por el agua para la fecundidad de los campos; nos la dará sin duda; pero caso que no llueua, tambien nos sabrà dar el remedio en vna abundante cosecha. Las doze varas mandó Dios poner en la seca tierra, para credito del verdadero Sacerdocio; y á la mañana se hallò la Vara de Aron vestida de ojas, adornada de flores, y enriquezida de frutos: *Invenit germinasse Virgam Aaron in domo Levi, & turgentibus gemmis eruperant flores, qui folijs dilatatis in amygdalas deformati sunt.*

Num. 17. 8.

Tres cosas nos advierte la Glossa de este milagroso florecer, y fructificar de esta Vara, por estas palabras: *Alij, hanc Virgam Mariam esse, putant, quæ sine humore floruit, flos Virginum, gratia continentium.* La primera que floreciò, sin que el agua la alimentasse con su riego: *Sine humore floruit.* La segunda, que esta Vara es Maria Santissima: *Hanc Virgam Mariam esse.* La tercera, que tiene por timbre el titulo de GRACIA: *Gratia continentium.* Y estas dos vltimas, de ser Maria Santissima, y tener el titulo de GRACIA, son causa de la primera, son causa de vna nouedad tan estraña, como que vna Vara florezca, y fructifique, sin que le haga falta el riego de el agua. Pero advertid mas, dize Origines, mirad bien essas flores: *Quo flore, dize este Doctor, Aaron rectè Sacerdos esse ostenditur.. Intercessor pro nobis esse monstratur.* Essas flores son los Sacerdo-

Gloss. hic.

Origin. hic.

dotes, ſon los Ecleſiaſticos, empeñados en interceder, y pedir por los frutos de la tierra, y fecundidad de los campos;y por tal mano no pueden faltar eſſos frutos, aunque falte el riego, aunque no aya agua. Devotos hijos de la mas fecunda Vara MARIA SANTISSIMA DE GRACIA, alentad vueſtros afligidos coraçones, que ſeguro eſtá el remedio; ha de aver trigo, ha de aver coſecha, ha de auer abundancia de frutos, ó ya ſea lloviendo, ó ya ſea ſin llouer; pues ſabe ſu poder hazer fructificar entre la mayor ſequedad: *Sine humore floruit.*

Eſtos ſon los titulos que tenemos,y con que llegamos à las puertas de vueſtra liberalidad, VIRGEN SANTISSIMA DE GRACIA, eſtos ſon los titulos con que llegamos á pedir, y á pedir como de juſticia el remedio, que no podeis ya negarnos, pues ſobre los alegados,tenemos la experiencia, que nunca os ha traido la deuocion á eſta Ciudad, y Templo, que aya quedado burlada nueſtra eſperança. Pues auia de ſer menos aora? Solo podia eſtorvarlo nueſtra ingratitud, nueſtro deſconocimiento, y nueſtras culpas; pero el beneficio lo aueis de conceder, no por noſotros, ſino por vos miſma. Antes os pedia, que nos mirarais para remediarnos;aora os pido,que no nos mireis á noſotros, ſino que os mireis à vos miſma. Mirad ſolo vueſtro renombre de GRACIA, en que fundamos nueſtra juſticia.

Allà en el Monte Oreb, quando embiò Dios á Moyſes al remedio de ſu ingrato,y deſconocido pueblo, como preuiniendo la objeccion, que podia Moyſes hazerle, de como ſe empeñaua por vn pueblo, que tan ofendido le tenia, le advierte el Señor, y le dize: *Ego ſum, qui ſum.* Yo ſoy quien ſoy; como quien dize: Advierte Moyſes, que aunque eſſos de mi pueblo no merecian mis favores, yo no los favorezco por ellos, ſino por mi, y por ſer yo quien ſoy: Sean ellos los que fueren;pero à fuer de ſer yo quien ſoy no puedo hazerlo menos, ſino darles libertad, llevarlos por el deſierto, donde á repeticion de milagros haſta de las piedras ſacaré agua para ſu alivio. Acordaos, Reyna Soberana quien ſoys: acordaos,que ſoys el vnico refugio, el vnico amparo, y el vnico aſylo de eſte vueſtro eſcogido pueblo, de eſta vueſtra Ciudad de Car-

mona,

mona, que como à Madre amantissima tan tiernamente os venera. Y acordaos, por vltimo, que soys Madre de Dios de Gracia. Y si aun todavia son embaraço nuestras culpas para merecer vuestra intercession, empeçad el remedio de la lluvia, sacando, como milagrosa Vara, de la piedra de nuestro coraçon agua de lagrimas con que lavar sus manchas, y fecundar nuestras almas con los frutos de la gracia, hasta acompañaros en la Gloria: *Ad quam nos perducat, &c.*

LAVS DEO.